Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	668-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CUNDINMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza socialización de resolución 2319 de 2024 procediendo con la formulación de planes individuales en firmantes de paz asignados abarcando el total de la población para el mes de noviembre 2024 siendo el caso 43 participantes, se adelantan 2 reuniones grupales en los municipios de Yopal y Villanueva Casanare y el restante de manera individual llegando a los municipios de Támara, Monterrey, Aguazul en Casanare, Barranca de Upía en Meta y Pajarito en Boyacá, en estos ejercicios se adelantan escritos de horizonte y selección de acciones desde la cartilla Acciones PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza seguimiento correspondiente a la población asignada para el mes de noviembre 2024 verificando cumplimiento y socializando métodos de trabajo para la formulación del PRI y culminando fases de firma de actas de ingreso PRI para el caso 7 actas, el 05 de noviembre 2024 se reaiza seguimiento a casos de riesgo activos de firmantes de paz en Casanare junto a funcionario de la UNP con el objetivo de clarificar testimonios y gestionar respuesta de los analistas de la unidad de protección para 3 firmantes de paz. Se facilita acompañamiento a firmante de paz que se presentan en GT Meta de manera transitoria debido a temas asociados a su salud que no le permitien cumplir compromisos programados con el GT, se direcciona a firmante de paz con traslado hacia la ciudad de Sogamoso.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 01 de noviembre se realiza participación en ceremonia de graduación de la estrategia maestro itinerante en convenio con UNAD acompañando 7 graduandos firmantes del acuerdo de paz en su proceso de culminación, se realiza atención a firmantes y apoyo logístico en evento.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR	El día 13 de noviembre 2024 se realiza reunión junto a firmantes de paz y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villanueva con el objetivo de planear acciones para la reconciliación en el territorio de Villanueva, en esta participación de firmantes de paz y funcionarios de la Alcaldía Municipal se programa actividad para el día 10 de diciembre 2024 junto a hijos e hijas de firmantes de paz con el objetivo de compartir un regalo en vísperas de la navidad, esta actividad se acompañará por parte del GT realizando actividad para incentivar el diálogo social y procesos restaurativos.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se realiza ISPPI no. 8 PRE-PP-36789 en jurisdicción de Yopal el día 05 de noviembre de 2024. El 14 de noviembre 2024 se realiza reunión junto a la administración municipal de Barranca de Upía con el objetivo de abordar fortalecimiento a proyectos productivos de firmantes de paz residentes en el municipio, como resultado final se solicita caracterización de cada proyecto o emprendimiento para registar en vigencias de 2024 y lograr ejecutarlo en 2025 según la Alcaldía Municipal.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	El día 14 de noviembre 2024 se realiza reunión junto a 3 firmantes de paz y el Alcalde Municipal de Barranca de Upía realizando ejercicio dentro de la reincoporación política tocando puntos importantes para los residentes en el municipio de Barranca de Upía como lo es la seguridad y la sostenibilidad económica en sus emprendimientos, el mismo 13 de noviembre 2024 se realiza participación de 6 firmantes de paz en el municipio de Villanueva realizando ejercicio político con enlace de reincorporación en instalaciones de la Alcaldía Municipal abordando temas sociales y dejando compromisos por parte de la Alcaldía Municipal para tratar el tema de sisbenización y oferta en vivienda con funcionarios de las oficinas respectivas.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realiza uno a uno revisión de cada firmante en SIRR confirmando códigos de actividad y confirmando asistencias para el mes de noviembre de 2024. Se realiza legalización de desplazamientos con consecutivos No. 21355, 21356, 23092 y 23095 correspondiente al mes de noviembre 2024, se realiza revisión novedades SEA verificando cada firmante asignado y encontrando 8 casos de no desembolso por lo que se solicitan extractos bancarios y se registra novedad en trazabilidad de correos.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se realizan asistencias a reuniones de manera virtual y presencial de la sigueinte manera: 21 de noviembre 2024, se asiste a reuión virtual Información interés cierre de vigencia. 22 de noviembre 2024 se asiste a reunión virtual ENCUENTRO RC. 05 de noviembre 2024, se asiste a reunión virtual Círculo 3 de la palabra Virtual.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realiza verificación de reporte de pagos asignación mensual población en reincorporación sin encontrar novedades en cuanto a lo correspondiente al mes de noviembre 2024 al mismo tiempo base de desembolsos SEA encontrando 8 novedades en desembolsos no realizados, se cuenta con 100% de la población asignada con beneficios económicos recibidos según resoluciones.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Diego Fernando Correa Barrera

Firmado digitalmente por Diego Fernando Correa Barrera

DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía

Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co